

-EXPEDIENTE\*  
 -EMPRESAS (3)  
 -D. DEPORTES  
 -D. INFORMÁTICA  
 -INTERVENCIÓN  
 -TESORERÍA  
 -ARCHIVO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, adoptó acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

1.12 h

**40º(296).- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “ADQUISICIÓN DE APLICACIÓN CORPORATIVA, SERVIDOR DE BASE DE DATOS Y OFICINA ELECTRÓNICA DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES”.-** Por el Delegado de Deportes, Sr. Toscano Rodero, se indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2015 (27º nº 1809), se aprobó el Expediente de Contratación y los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, de la licitación “Adquisición de Aplicación Corporativa, Servidor de Base de Datos y Oficina Electrónica de la Delegación de Deportes” , mediante procedimiento negociado sin publicidad, trámite ordinario, varios criterios de negociación, a un tipo de licitación a la baja de 6.000,00 €, más el IVA correspondiente por valor de 1.260,00 €, totalizando la cantidad de 7.260,00 €.

El día 29 de diciembre, se procedió a solicitar ofertas a las empresas: Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L.; I2A Proyectos Informáticos, S.A. y Gpasoft Ingeniería de Sistemas Microinformáticos, S.L., enviándoles invitación a través de correo electrónico en la que se les informaba de la licitación y se les instaba a presentar la propuesta pertinente. Asimismo, se publicó anuncio de la licitación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía, al objeto de facilitar la participación de posibles empresas licitadoras no invitadas.

Las proposiciones para optar a esta licitación se podían presentar hasta el día 15 de enero de 2016 a las 14:00 horas, presentando oferta en tiempo y forma las empresas: Mileyenda Entertainment, S.L.; I2A Proyectos Informáticos, S.A.; Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L.

El día 20 de enero, se procedió a la apertura del sobre “A” de Documentación Administrativa por parte de los Servicios Técnicos Municipales, encontrándose la documentación presentada acorde a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Seguidamente, se apertura el sobre “B” de Proposición Técnica y Económica.

El día 28 de enero, se emite Informe Técnico por el Técnico Responsable del Departamento de Informática del Ayuntamiento, en el que se indica que todas las proposiciones presentadas reúnen los requisitos mínimos estipulados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y se puntúa a cada empresa conforme al criterio de Juicio de Valor.

Código Seguro De Verificación:	mCYIHCdsOEjaWbaZ5Uzvow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Agustín Morón Marchena	Firmado	08/03/2016 12:45:11	
Observaciones		Página	65/71	
Url De Verificación	http://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mCYIHCdsOEjaWbaZ5Uzvow==			

Teniendo en cuenta que los Aspectos Objeto de Negociación con las empresas, conforme a la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, son: Oferta Económica: 30 puntos y Juicio de Valor: 70 puntos, las propuestas presentadas, una vez evaluadas, se puntúan, en la 1ª Fase de Negociación, de la siguiente forma:

### Juicios de Valor

Empresa	Juicios de Valor			Puntuación Total
	Solución Técnica	Plan de Ejecución del Proyecto	Otras Mejoras	
Mileyenda Entertainment, S.L.	11,60 Puntos	1,20 Puntos	0,20 Puntos	13,00 Puntos
I2A Proyectos Informáticos, S.A.	29,30 Puntos	4,80 Puntos	0,00 Puntos	34,10 Puntos
Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L.	44,30 Puntos	9,00 Puntos	5,00 Puntos	58,30 Puntos

### Propuesta Económica

Empresa	Precio	IVA	Precios con IVA	Puntos
Mileyenda Entertainment, S.L.	6.000,00 €	1.260,00 €	7.260,00 €	0,00 Puntos
I2A Proyectos Informáticos, S.A.	4.800,00 €	1.008,00 €	5.808,00 €	30,00 Puntos
Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L.	4.896,00 €	1.028,16 €	5.924,16 €	27,60 Puntos

Resumiéndose la Valoración Total en puntos y estableciéndose el orden clasificatorio de la siguiente forma:

Orden	Empresa	Oferta Económica	Juicios de Valor	Puntuación
1º	Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L.	27,60 Puntos	58,30 Puntos	85,90 Puntos
2º	I2A Proyectos Informáticos, S.A.	30,00 Puntos	34,10 Puntos	64,10 Puntos
3º	Mileyenda Entertainment, S.L.	0,00 Puntos	13,00 Puntos	13,00 Puntos

A continuación, se procede según lo establecido en la Cláusula Duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación, a contactar con las tres empresas para negociar las ofertas realizadas por éstas. Se les envía notificación por correo electrónico en la que se les indica la puntuación parcial y total obtenida y la posición que ocupan en el proceso de licitación y se les insta, a través de una invitación del Delegado de Deportes, a presentar, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, desde la notificación, una segunda oferta que mejore la primera, si así lo estiman oportuno. Se indica en la notificación que el criterio a considerar mejorable para la 2ª Fase de Negociación será el precio, manteniéndose la misma puntuación para los aspectos valorables a través de juicios de valor.

Transcurrido el plazo establecido, el día 03 de febrero, presenta propuesta para realizar la 2ª Fase de Negociación la empresa Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L.

Código Seguro De Verificación:	407281013E1405A2592avow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Agustin Moron Marchena	Firmado	08/03/2016 12:45:11	
Observaciones		Página	66/71	
Url De Verificación	http://portal.licitaciones.deportes.gob.es/portal/licitaciones/pw/407281013E1405A2592avow==			

Al no presentar proposición para la 2ª fase, habiendo sido invitada, las empresas IZA Proyectos Informáticos, S.A. y Mileyenda Entertainment, S.L., se entiende que desisten del procedimiento y que renuncian a la adjudicación de la licitación en curso, tal y como se le indicó en la notificación enviada el día 29 de enero de 2016.

El día 04 de febrero de 2016, se procede a la apertura de las ofertas para la 2ª Fase de Negociación, obteniéndose la valoración siguiente:

### Juicios de Valor

Empresa	Juicios de Valor			Puntuación Total
	Solución Técnica	Plan de Ejecución del Proyecto	Otras Mejoras	
Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L.	44,30 Puntos	9,00 Puntos	5,00 Puntos	58,30 Puntos

### Propuesta Económica

Empresa	Precio	IVA	Precios con IVA	Puntos
Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L.	4.896,00 €	1.028,16 €	5.924,16 €	30,00 Puntos

### Valoración Total

Empresa	Oferta Económica	Juicios de Valor	Puntuación
Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L.	30,00 Puntos	58,30 Puntos	88,30 Puntos

Se concluye por tanto, la 2ª Fase de Negociación, proponiendo al órgano de contratación, a la empresa Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L., como adjudicataria del contrato.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de febrero de 2016 (punto 41º), se acordó requerir a la empresa Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L., con C.I.F. B-18875559, para que presentara en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación establecida en el pliego de cláusulas administrativas, cláusula 13ª, del cumplimiento de los requisitos del art. 146.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que se justificó con la declaración responsable de la empresa licitadora, y justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Así como, justificante de haber constituido la garantía definitiva, por importe de 979,20 euros, presentándose en tiempo y forma la documentación requerida.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, y de conformidad con lo establecido en artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se eleva a la Junta de Gobierno la siguiente propuesta de acuerdos:

Código Seguro De Verificación:	mCyIHCdsOEjaWbaZ5Uzvow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Agustín Morón Marchena	Firmado	08/03/2016 12:45:11	
Observaciones		Página	67/71	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mCyIHCdsOEjaWbaZ5Uzvow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mCyIHCdsOEjaWbaZ5Uzvow==</a>			

PRIMERO.- Adjudicar a Procesa Sistemas de Gestión e Información, S.L., con C.I.F. B-18875559, dirección C/ San Antón, nº 72 Piso 4 Pta.4 18005 Granada, Tfño.- 619137418 y e-mail [ernesto.fernandez@procesasistemas.com](mailto:ernesto.fernandez@procesasistemas.com), la realización del contrato, por un importe anual de 4.896,00 euros, más 1.028,16 euros de IVA, siendo el importe total anual de 5.924,16 euros.

SEGUNDO.- Notificar a la empresa adjudicataria la presente Resolución y citarla para la firma del contrato que tendrá lugar dentro del plazo de 15 días.

TERCERO.- Facultar al Concejal Delegado, para que adopte las medidas pertinentes para la ejecución del presente acuerdo.

CUARTO.- Someter a publicación este acuerdo en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento y notificar al resto de empresas licitadoras.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta a que se contrae este punto en sus propios términos.

Lo que se hace constar a efectos de notificación, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el art. 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 194 y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986 y arts. 58 y ss. De la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Procedimiento Administrativo Común.

EL CONCEJAL-SECRETARIO

Juan Agustín Morón Marchena

Código Seguro De Verificación:	mCyIHCdsOEjaWbaZ5Uzvow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Agustin Moron Marchena	Firmado	08/03/2016 12:45:11	
Observaciones		Página	68/71	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/mCyIHCdsOEjaWbaZ5Uzvow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/mCyIHCdsOEjaWbaZ5Uzvow==</a>			